



### CERTIFICADO DE SUPERVISION DE CONTRATO

Con fundamento en el informe presentado para la evaluación de la supervisión y a las actividades ejecutadas por el contratista, EL SUSCRITO DIRECTOR DE OPERACIONES DE TRANSCARIBE S.A. en su calidad de supervisor del contrato de consultoría No. TC-CPN-001-2019 de fecha noviembre 5 del año 2019, certifica que EL CONSORCIO TRANSCARIBE 2019 integrado por DESARROLLO TECNOLOGICO Y PLANEACION SUCURSAL COLOMBIA, MOBIL CONSULTORES EN MOBILIDAD S.A.S, e INVARSSON Y ASOCIADO LTDA con NIT. No. 901336862-2, cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el contrato referenciado, respecto al informe de levantamiento de información ruta del tpc y transporte informal- informe de resultados de trabajo de campo que se acredita, y que se encuentra completado con los siguientes documentos así

<b>Clase de contrato</b>	Contrato de consultoría No. TC-CPN-001-2019 de fecha noviembre 5 del año 2019			
<b>Objeto del contrato</b>	Contrato de consultorio para llevar a cabo la actualización del modelo de transporte publico y del diseño operacional del sistema integrado de transporte masivo de la ciudad de Cartagena, SITM TRANSCARIBE S.A			
<b>Valor contrato</b>	\$1.946.340.200			
<b>Plazo</b>	Nueve (9) meses			
<b>Fecha de inicio</b>	día trece (13) de noviembre de 2019			
<b>Fecha de terminacion inicial</b>	Día trece (13) de julio de 2020			
<b>Suspensión y ajuste metodologico contrato – covid_19</b>	Desde el 20/3/2020 hasta el 22/7/2020 período en el cual 107 días de suspensión y 22 días de preparación nueva metodología para ejecutar el contrato en el entorno Covid_19			
<b>Fecha reinicio contrato</b>	Día veintidós (22) de julio de 2020			
<b>Fecha suscripción otrosí no 1</b>	Día cinco (05) de agosto de 2020			
<b>Fecha de terminación contrato conforme otrosí no 1</b>	Día Veintinueve (29) de marzo de 2021			
<b>Relación de certificados expedidos</b>	3			
DOCUMENTO	NUMERO	VALOR	AREA O DIRECCION	CENTRO DE COSTO
DISPONIBILIDAD	202001 2	\$739.288.400	DIRECCION OPERACIONES	0240
		\$817.790.000	DIRECCION OPERACIONES	0340
	201909 573	\$389.269.600	DIRECCION OPERACIONES	0340
DISPONIBILIDAD	202003 375	\$200.000.000	DIRECCION OPERACIONES	0940
REGISTRO	202001 2	\$739.288.400	DIRECCION OPERACIONES	0240





		\$817.790.000	DIRECCION OPERACIONES	0340
	201911 854	\$389.269.600	DIRECCION OPERACIONES	0340
REGISTRO	202008 632	\$200.000.000	DIRECCION OPERACIONES	0940

REQUISITOS DEL CONTRATO	AFIRMATIVO	NEGATIVO	NO CORRESPONDE A ESTA CLASE DE CONTRATO
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO</b>			X
<b>CERTIFICADO EN SECOP</b>	X		
<b>CAMARA DE COMERCIO</b>	X		
<b>CERTIFICADO DE PARAFISCALES</b>	X		Certificado expedido por el Revisor Fiscal de la Firma Junio de 2018
<b>PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (pensión y salud)</b>	X		Certificado expedido por el Revisor Fiscal de la Firma Junio de 2018
<b>RUT</b>	X		
<b>TIPO DE REGIMEN IVA AL QUE PERTENECE</b>	COMUN X		SIMPLIFICADO

Agrupaciones contractuales	Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	No Reporta Actividad
Analizar, examinar, estudiar y conceptuar sobre los temas consultados, relacionado, con los aspectos jurídicos, de los contratos de concesión para la operación, contratos de concesión para el recaudo y contrato de concesión para la construcción del patio portal de Sistema Transcribe, y en los contratos suscritos por TRANSCARIBE S.A., en su rol de operador	X			
Hacer las recomendaciones, análisis y revisión de orden jurídico, que sean necesarias para la adecuada ejecución de los contratos de concesión actualmente vigente, que se relacionan con la entrada en operación del SITM.	X			
Hacer las recomendaciones de orden jurídico, que sirvan de soporte a las actividades contractuales requeridas para la adquisición de bienes y servicios requeridos por Ente Gestor, para prestar el servicio de operación en el SITM de Cartagena.				X
Asesorar y conceptuar jurídicamente, sobre el proceso de desintegración física para la reducción de la oferta del servicio público del SITM	X			





Agrupaciones contractuales	Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	No Reporta Actividad
Analizar, examinar, estudiar y conceptuar sobre los temas consultados, relacionados con los aspectos jurídicos de los contratos para la operación de transcribe, en su rol de operador.	X			
Elaborar los documentos de orden jurídico que requiere transcribe, en el marco de la ejecución de su rol como operador	X			
Elaborar los documentos de orden jurídico que requiera transcribe, en el marco de la ejecución de los contratos de operación y recaudo del SITM.				X
Asesorar y conceptuar jurídicamente en la supervisión de los contratos de concesión.	X			
Apoyar a TRANSCARIBE S.A, en la defensa técnica jurídica respecto los requerimientos que se le realicen sobre la ejecución de los contratos de concesión.	X			
Proyectar los documentos que se requieran, relacionados con el objeto del contrato; los relacionados con procesos inherentes a la Operación del SITM, los requeridos por otra entidad pública o privada u órgano de control, gremio o asociación y que sea solicitado por el Gerente General de TRANSCARIBE S.A., o por el supervisor del contrato. Obligación aclarada a través del OTRO SI No. 1.				X
Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato o el Gerente de la entidad y que correspondan al objeto contratado.	X			
Presentar informes mensuales sobre la actividad ejecutada	X			

OBSERVACIONES: La presente certificación se expide para el pago de la suma CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DE PESOS M/TE (\$194.634.020,00), incluido el valor del IVA que corresponde a la suma de (\$15.966.386,00) y el valor de la consultoría es de (\$31.076.020,00), Valor pactado para el pago del informe presentado por el Consultor: a la fase 2. toma de información primaria, numeral 7. matriz origen destino del SITM y numeral 8. matriz origen destino de la ciudad de Cartagena; del contrato en mención, en atención a que el contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato suscrito con la entidad y previo concepto técnico de aprobación dado por el Ing. Rodrigo Camacho Godoy mediante la comunicación No RCG-040-2020 se diciembre 09 de 2020

**ALVARO TAMAYO JIMENEZ**  
Director de operaciones  
Transcaribe S.A

